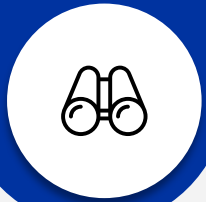


HOJA DE RUTA RDC 2020

Fases proceso Rendición de Cuentas 2020



Fase 1

Planificación y
facilitación del proceso
desde la Asamblea
Local

MARZO - ABRIL



Fase 2

Evaluación de la
gestión y elaboración
del Informe
Institucional

MAYO

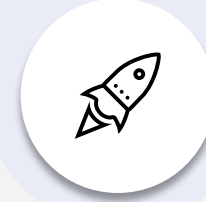


Fase 3

Fase 3

Deliberación pública y
evaluación ciudadana
del Informe
Institucional

JUNIO



Fase 4

Incorporación de la
Opinión Ciudadana,
retroalimentación y
seguimiento.

JULIO



FASE 1 PLANIFICACIÓN (MARZO – ABRIL)

Organización:

Asamblea Ciudadana (CPL, Instancia de Participación – convocatoria abierta a organización de ciudadano/as) generan consulta ciudadana sobre los temas para que rindan cuentas

Acceso a la información: PDOT, POA, Ppto Ptvo., Plan de Campaña.

Consulta ciudadana:

A ciudadanos de todo el territorio. Mesas de trabajo en el territorio e Inclusión a grupos relacionados con los enfoques de igualdad.

Entrega de temas para rendición de cuentas:

- Asamblea Ciudadana entrega el listado de temas a:
- Secretaría General del GAD - Instancia de Participación.

Instancia de Participación:

- Conformar el Equipo Técnico Mixto (ciudadanos y técnicos GAD). Objetivos, cronograma, responsables.
- Dos subcomisiones:
- 1 Liderada por el GAD y 1 Liderada por la Asamblea/Ciudadanía

FASE 2 EVALUACIÓN E INFORME (MAYO)

Evaluación de la gestión:

- Evalúa la gestión institucional: planificado vs logrado.
- Elabora el informe para ciudadanía, a partir de demandas / temas ciudadanos y resultado de evaluación de la gestión anual.

Formulario del CPCCS:

- GAD llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCCS, con links a los medios de verificación habilitados.

Aprobación del Informe:

- Responsabilidad legal.
- Informe Preliminar y formulario en Excel.

Entrega del Informe a la ciudadanía:

- 15 días antes a la deliberación pública envía a la Asamblea / Ciudadanía para su evaluación.

FASE 3 DELIBERACIÓN (JUNIO)

Asamblea analiza informe:

- Asamblea Ciudadana revisa si el Informe responde a demandas ciudadanas.
- Mesas de trabajo / Comisiones.
- Elabora presentación sobre sus valoraciones para presentar en deliberación pública.

Difusión:

- Equipo Técnico Mixto:
- Difusión de informe Preliminar y Formulario en Excel con links habilitados en página web y todos los medios posibles - 15 días antes.
- No tengan internet otros medios.

Convocatoria:

- GAD: Mapeo Asamblea / ciudadanía.
- Convocatoria: día, hora, link/lugar.
- 15 días antes deliberación
- Prioritario: Asamblea, Presidentes barrios y comunidades
- Sin perjuicio: unidades básicas partic, actores sociales, es. organizacion

Deliberación:

- Virtual / presencial- COE
- Asamblea Ciudadana presenta sus observaciones.
- Autoridad / GAD rinde cuentas y responde ciudadanía.
- Mesas de trabajo/Plenaria.
- Asamblea firma sugerencias /compromisos presentados en Plenaria al GAD
- Monitoreo.

Publicación:

- Difundir video, Informe y formulario Excel con links habilitados por 2 semanas (14 días).
- Canales virtuales receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado.

FASE 4 INCORPORACIÓN DE OPINIÓN Y SEGUIMIENTO (JULIO)

Incorporación de opinión ciudadana:

- El GAD/entidad vinculada:
- Recoge las sugerencias Ciudadanas del proceso deliberación y las convierte en un Plan de Trabajo que entregará a Instancia de CPCCS.
- Cada entidad vinculada consolidará sus aportes, elaborará su Plan y lo remitirá al GAD.

Entrega informe al CPCCS:

- El GAD / entidad vinculada se registra en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas, genera su informe y lo finaliza. QR
- Correo de verificación.

Monitoreo del CPCCS:

- Constatación de entrega de Informe con los links habilitados a los medios de verificación.
- Proceso, métodos utilizados, calidad de la información.
- Formulación de recomendaciones